

Reunión del Comité Técnico de Selección  
**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2016**

Siendo las **11:20** horas, del día **Martes 16 de Agosto** del año dos mil dieciséis, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **ANALISTA SENIOR 113 - 024 (70486)**, correspondiente a la Convocatoria **09/2016** adscrita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, con código de puesto **16-113-1-CFOB001-0000024-E-C-U**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Lic. Héctor Hernández Sánchez**, Director de Mejora, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. María del Carmen Guadalupe Becerril Pérez**, Jefa de Departamento de Administración de Sistemas del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Lic. Ángeles Judith Hernández Villegas**, Subdirectora de Capacitación y Certificación, Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1. En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2016** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la vacante: -----

2.- Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, arrojó como resultado que el/la candidato/a con el folio de participación **22-70486**, debido a que no obtuvo la puntuación requerida de 70, por lo que no podría ser considerado como finalista de acuerdo con las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización, con fundamento en el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y respecto al folio **2-70486** no se presentó a la etapa de la Entrevista con este (CTS), por lo que se declara **Desierta**, al no contar con finalistas.-----

3.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual la Secretaria Técnica del Comité solicitó al Superior Jerárquico de la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.-----

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **11:30** horas del mismo día de su inicio. -----

**Miembros del Comité Técnico de Selección**

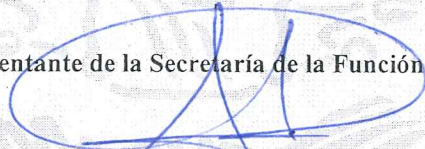
Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la  
Vacante

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Héctor Hernández Sánchez**  
Director de Mejora

Secretaria Técnica

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. María del Carmen Guadalupe Becerril Pérez**  
Jefa de Departamento de Administración de Sistemas  
del Capital Humano

Representante de la Secretaría de la Función Pública

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Ángeles Judith Hernández Villegas**  
Subdirectora de Capacitación y Certificación